

AVISO DE COLOCACIÓN PRIMARIA DEL PROGRAMA DE EMISIÓN ÚNICA DE CUOTAS DE PARTICIPACIÓN
VÁLIDO PARA EL VIGÉSIMO TRAMO DE LA EMISIÓN ÚNICA
FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS I
Registro Nacional de Contribuyentes (R.N.C.) Núm.: 1-32-50402-1
Registro del Mercado de Valores Núm.: SIVFIC-058

Aprobado mediante Única Resolución de la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana en fecha ocho (8) del mes de octubre del dos mil veintiuno (2021) modificada por la Primera Resolución de la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana de fecha doce (12) del mes de junio del dos mil veintitrés (2023), por la Primera Resolución de la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana de fecha treinta y uno (31) del mes de octubre del dos mil veintitrés (2023) y por la Segunda Resolución de la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana de fecha nueve (9) del mes de febrero del dos mil veintiséis (2026).

Administrado por:
Administradora de Fondos de Inversión Universal, S.A. (AFI Universal)

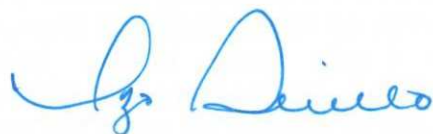


Registro Nacional de Contribuyentes (R.N.C.) Núm.: 1-30-96368-1
Registro del Mercado de Valores Núm.: SIVAF-009
Av. Winston Churchill Esq. C/ Paseo de los Locutores
Piso 11, Torre Corporativa Hábitat Center, Local 1101
Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana
Tel.: (809) 544-7200
Correo: inversionesafi@universal.com.do



Programa de Emisión Única de Cuotas de Participación del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Infraestructuras Energéticas I (en lo adelante, el “Fondo”) por Un Millón (1,000,000) de cuotas de participación por un monto de hasta Mil Millones de Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$1,000,000,000.00), con un Valor Nominal de las Cuotas de Mil Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$1,000.00), autorizado mediante Acta de Reunión Extraordinaria del Consejo de Administración de la sociedad Administradora de Fondos de Inversión Universal, S.A. (AFI Universal) de fecha dieciséis (16) del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021) y aprobado el aumento de capital del Fondo mediante Asamblea General Extraordinaria de Aportantes en fecha dieciocho (18) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), inscrito en el Registro del Mercado de Valores con el número SIVFIC-058, en fecha veintiséis (26) del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021).

2A Objetivo del Fondo de Inversión	El objeto principal del Fondo es la generación de ingresos y valor a largo plazo mediante la inversión de hasta un mínimo de 60% y hasta un máximo de 100% de su Portafolio de Inversión en Valores Representativos de Deuda y Valores Representativos de Capital, no inscritos en el RMV, de Entidades y Fideicomisos Objeto de Inversión, domiciliados en la República Dominicana, que participen en Proyectos de Infraestructuras Energéticas. Adicionalmente, el Fondo podrá invertir hasta un mínimo de 0% y hasta un máximo de 40% de su Portafolio de Inversión en valores de renta fija inscritos en el RMV, valores de renta variable inscritos en el RMV, Cuotas de Participación en Fondos de Inversión abiertos y cerrados, depósitos en entidades nacionales reguladas por la Ley Monetaria y Financiera, Valores Representativos de Deuda, no inscritos en el RMV, de Entidades y Fideicomisos y Valores Representativos de Capital, no inscritos en el RMV de Entidades y Fideicomisos en los sectores de comercio, industria, logística, transporte, educación, turismo, salud, telecomunicaciones, agropecuaria y zonas francas.
Clase de Inversionista al que va dirigido el Fondo de Inversión	El Fondo va dirigido a inversionistas profesionales.
Perfil de Riesgo del Fondo	Riesgo Medio-Alto, para mayor detalle puede consultar el acápite 1.7 del Reglamento Interno del Fondo.
Fecha de vencimiento de los valores	22 de junio del 2053.

Tipo de valores a emitir	Cuotas de participación
Cantidad de cuotas a emitir en el vigésimo tramo de la Emisión Única	Cinco mil ochocientos cincuenta y nueve (5,859) cuotas de participación
Valor nominal de las cuotas de participación	US\$1,000.00
Monto a emitir en el vigésimo tramo de la Emisión única a valor nominal	US\$5,859,000.00
Monto mínimo de inversión en el Mercado Primario	El equivalente al precio de colocación primaria de una (1) cuota de participación.
Precio de colocación primaria del vigésimo tramo del Programa de Emisión Única	El precio de adjudicación primaria se realizará al valor cuota del día que inicie el Período de Colocación. Para el cual no se adicionará prima, considerando que el periodo de colocación de este tramo es de un día, por lo que el valor cuota del cierre del día anterior a su inicio contempla el rendimiento histórico del fondo. Este valor estará disponible en el domicilio y página web de la sociedad administradora y en el mecanismo centralizado de negociación de la Bolsa y Mercado de Valores de la República Dominicana (BVRD).
Mecanismo de formación de precio	El mecanismo de formación de precio para las cuotas de participación será de negociación continua.
Inicio del periodo de colocación de cuotas del vigésimo tramo de la emisión única	06 de agosto del 2026
Fecha de finalización del periodo de colocación de cuotas del vigésimo tramo de la emisión única	06 de agosto del 2026
Fecha valor	T + 1
 Calificación de Riesgo del Fondo 	A-fa (N), según informe elaborado al corte del mes de febrero del 2026 por Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo, S.R.L. Nomenclatura de Calificación: A-fa: Cuotas con alta protección ante pérdidas y que presentan una buena probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión. (N): Indica que se trata de un Fondo con menos de 36 meses de funcionamiento.
Agente de Colocación	Primma Valores, S.A. Puesto de Bolsa. Registro MV: SVPB-005 RNC: 1-01-61936-8 Dirección: Avenida Winston Churchill No. 1099, Citi Tower Piso, 9, Piantini, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana.
Modalidad de colocación primaria	Con Base en Mejores esfuerzos.
Horario de recepción de las órdenes de compra de cuotas de participación	El horario de compra de cuotas de participación será el establecido por Primma Valores, S.A. Puesto de Bolsa y para su registro en la Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S. A., en el horario dispuesto por ella.



Sociedad Administradora	Administradora de Fondos de Inversión Universal, S.A.
Comisión por administración y desempeño	La comisión por administración será hasta dos por ciento (2%) anual del activo administrado. La comisión por desempeño será del veinte por ciento (20%) anual de la rentabilidad del Fondo sobre el excedente, en caso de que la tasa de rentabilidad supere el Indicador Comparativo de Rendimiento establecido en el Acápite 1.9 del Reglamento Interno del Fondo.
Representante de la Masa de Aportantes	Salas, Piantini & Asociados, S.R.L.
Sociedad administradora del mecanismo centralizado de negociación que administra la bolsa de valores donde se colocarán las cuotas de participación y posterior negociación en el mercado secundario.	Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S.A. 
Depósito Centralizado de Valores y Agente de Pago	<u>CEVALDOM, S.A.</u> Registro del MV: SVDCV-001 RNC: 1-30-03478-8

Las informaciones periódicas y hechos relevantes que se hagan públicos conforme a la normativa del mercado de valores vigente y relacionada al Fondo, estarán disponibles en el domicilio de **AFI Universal**, en su página web www.afiuniversal.com.do, así como en la página web de la Superintendencia del Mercado de Valores www.simv.gob.do. De igual modo, tanto el Reglamento Interno como el Folleto Informativo Resumido del Fondo estarán disponibles en el domicilio de **AFI Universal** y en su página web www.afiuniversal.com.do, en el domicilio del agente de colocación, así como en la página web de la Superintendencia del Mercado de Valores www.simv.gob.do.

Se le advierte al inversionista de los riesgos que implica el invertir en las cuotas de participación del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Infraestructuras Energéticas I, por el tipo de inversiones en que participará el Fondo.

“El fondo de inversión está inscrito en el Registro de Mercado de Valores de la Superintendencia, lo cual no implica que la Superintendencia recomiende la suscripción de sus cuotas u opine favorablemente sobre la rentabilidad o calidad de las inversiones del fondo de inversión”.